

ACUERDO que establece las mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la emisión del certificado de origen para la exportación de café

Objeto: Establecer las fracciones arancelarias de las mercancías de importación que están sujetas a Regulación, por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, así como la emisión del Certificado de Origen para la exportación de café, expedido por la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C., cuyo cumplimiento se deberá acreditar ante las autoridades competentes.

Artículo	Anexo	Inciso	Mercancía/Regulación	Régimen
Tercero	I	a	Productos químicos, farmacéuticos y biológicos, para uso en animales (excepto acuáticos), sujetos al cumplimiento de los requisitos señalados en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoosanitarios para la Importación, o en la Hoja de Requisitos Zoosanitarios emitida por la DGSA	Importación definitiva, importación temporal, depósito fiscal, elaboración, reparación y transformación en recinto fiscalizado y recinto fiscalizado estratégico
		b	Animales, bienes de origen animal o alimenticios para consumo de animales (excepto acuáticos), sujetos al cumplimiento de lo señalado en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoosanitarios para la Importación u Hoja de Requisitos Zoosanitarios emitida por la DGSA	
		c	Animales, bienes de origen animal o alimenticios para consumo de animales (excepto acuáticos), sujetos a Inspección ocular en el punto de Ingreso	
		d	Especies Acuáticas, sus productos y subproductos, productos biológicos, químicos, farmacéuticos o alimenticios para uso o consumo de dichas especies, sujetos al cumplimiento de lo señalado en el Módulo de requisitos para la importación de especies acuáticas	
Cuarto		e	Mercancías reguladas por la DGSV, mediante inspección en el punto de entrada al país.	
		f	Mercancías reguladas por la DGSV, sujetas al cumplimiento de los requisitos señalados en el Módulo de Requisitos Fitosanitarios para la Importación y en las disposiciones generales o reglamentarias en materia de sanidad vegetal	
Decimo		g	Mercancías sujetas a la presentación de un Certificado de Origen expedido por la AMECAFE	